



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. José Luis López Vielba, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), a la fecha de la firma electrónica, he dictado el siguiente **DECRETO**:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 16.2 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y en el artículo 11 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Reinosa, en el ejercicio de las competencias otorgadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, por la presente **ACUERDO**:

1.- Aprobar la convocatoria de Subvenciones en materia de A.M.P.A.S. del año 2024 del Ayuntamiento de Reinosa, obrantes en el expediente 2024/2211.

2.- Disponer la publicación del preceptivo anuncio de dicha convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lo que firmo ante el Secretario, quien firma junto a mí.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
JOSÉ LUIS LÓPEZ VIELBA	03/09/2024	ALFONSO LÓPEZ BLANCO	03/09/2024
ALCALDE-PRESIDENTE		SECRETARIO	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	651ea1c0024c4bf49824ce1debb93de0001
Url de validación	https://sede.aytoreinosa.es/
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/1139 - Fecha Resolución: 03/09/2024 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

